

SERVICIOS QUE PRESTA EL REGISTRO DE ASOCIACIONES COMUNALES. -

| N° | Descripción de servicios | Unidad encargada | Lugar/Ubicación | Horario de Atención | Requisitos | Tiempo de Respuesta | Costo/ Sin costo |
|----|---|-----------------------------------|---|---|---|--|--|
| 1 | Asesoramiento a representantes de las asociaciones para la reelección de juntas directivas cuales son los y los requisitos que estas necesita | Unidad de Participación Ciudadana | <p>Lugar: Oficina de Registro de Asociaciones Comunales.</p> <p>Ubicación: Contiguo a Mercadito Las Palmeras, ex edificio Albert Einstein, Calle Internacional, casa #42.</p> | <p>8:00 A.M a 4:00 P.M</p> <p>Lunes a Viernes</p> | <p>Interés de parte/ con un mínimo de siete personas que se hagan presentes.</p> <p>Que tengan su residencia y Domicilio dentro de la jurisdicción de la Asociación.</p> | 1 hora | Sin Costo. |
| 2 | Asesoramiento a las personas interesadas en constituir Asociación comunal por primera vez | Unidad de Participación Ciudadana | <p>Lugar: Oficina de Registro de Asociaciones Comunales.</p> <p>Ubicación: Contiguo a Mercadito Las Palmeras, ex edificio Albert Einstein, Calle Internacional, casa #42.</p> | <p>8:00 A.M a 4:00 P.M</p> <p>Lunes a Viernes</p> | <p>Avocarse al Jefe de Registro de Asociaciones Comunales de la Alcaldía Municipal, para recibir la orientación y el apoyo necesario.</p> <p>Seguir el procedimiento para la obtención de personalidad jurídica, en el capítulo I, del Título II de la Constitución de las Asociaciones Comunales. Ordenanza Reguladora de Asociaciones Comunales y otros Sectores y Actores comunitarios del Municipio de Soyapango.</p> | Una vez organizados los interesados deberán comunicar por escrito el lugar, día y hora que se celebrara la Asamblea general extraordinaria de Constitución, con un mes de anticipación en que esta se realice. | La Asociación solicitante, deberá asumir los costos de publicación en el Diario Oficial. |
| 3 | Asesoramiento a los representantes comunales sobre los cargos que asignaran a los directivos electos que deben nombrarse de | Unidad de Participación Ciudadana | <p>Lugar: Oficina de Registro de Asociaciones Comunales.</p> <p>Ubicación: Contiguo a Mercadito Las Palmeras, ex edificio</p> | <p>8:00 A.M a 4:00 P.M</p> <p>Lunes a Viernes</p> | Avocarse con un mínimo de 3 personas al Jefe de Registro de Asociaciones Comunales de la Alcaldía Municipal, para recibir la | Promedio de 45 minutos | Sin Costo |

| | | | | | | | |
|---|--|-----------------------------------|---|---|--|-------------------|------------------------------|
| | acuerdo a sus estatutos | | Albert Einstein, Calle Internacional, casa #42. | | orientación y el apoyo necesario. | | |
| 4 | Certificación de inscripción de juntas directivas legalmente renovadas | Unidad de Participación Ciudadana | <p>Lugar: Oficina de Registro de Asociaciones Comunales.</p> <p>Ubicación: Contiguo a Mercadito Las Palmeras, ex edificio Albert Einstein, Calle Internacional, casa #42.</p> | <p>8:00 A.M a 4:00 P.M</p> <p>Lunes a Viernes</p> | <p>Haber cumplido con todos los requisitos de Ley para la inscripción de junta directiva en el registro.</p> <p>Pago de arancel de Certificación de Inscripción.</p> | Tres días Hábiles | Costo de Arancel/ A Asignar. |